



PEGASUS BANCO

DOSSIER INSTITUCIONAL Y DOCUMENTACIÓN LEGAL

Perfil corporativo · Marco de gestión financiera · Términos y condiciones · Política de privacidad · Aviso legal

Edición editorial | Octubre de 2026

Ciudad de Panamá · República de Panamá

Índice ejecutivo

I. Perfil institucional y trayectoria

II. Modelo de negocio y arquitectura financiera

III. Indicadores financieros ilustrativos

III.A-D. Estructura corporativa, estados financieros y región

IV. Gobierno corporativo, riesgo y cumplimiento

V. Términos y condiciones

VI. Política de privacidad

VII. Aviso legal y comunicaciones

El presente dossier integra una descripción institucional modelo y un conjunto de cláusulas para una plataforma de servicios financieros. Los importes, fechas históricas y métricas se han construido exclusivamente para fines editoriales y no representan estados financieros auditados ni registros regulatorios.

I. Perfil institucional y trayectoria

Identidad y propósito

Pegasus Banco se concibe, en este perfil corporativo de referencia, como una entidad de servicios financieros con sede en Ciudad de Panamá y vocación de banca digital. Su propuesta estratégica combina atención personalizada, canales electrónicos, administración prudente de recursos y una arquitectura tecnológica orientada a la continuidad operativa. La misión institucional consiste en facilitar relaciones financieras transparentes, accesibles y sostenibles para personas, profesionales y empresas.

Reseña histórica modelo

En la cronología ficticia utilizada para este dossier, la organización inicia su planificación en 2018 mediante el diseño de una plataforma de atención financiera; en 2020 estructura su modelo de gobierno y sus procedimientos de identificación de clientes; en 2022 incorpora una arquitectura multicanal; y durante 2024–2026 consolida herramientas de análisis de riesgo, trazabilidad transaccional y servicio digital. Esta cronología constituye una narrativa editorial, no una declaración histórica verificable.

Visión institucional

La visión estratégica es desarrollar un ecosistema financiero capaz de integrar productos de ahorro, financiación, pagos y servicios digitales bajo criterios de gestión responsable, protección del usuario y disciplina de capital. El crecimiento se evalúa a partir de la calidad de cartera, la liquidez disponible, la eficiencia operativa y la resiliencia tecnológica, y no únicamente por el volumen comercial.

Principios de actuación

La gestión se articula alrededor de cinco principios: transparencia contractual; protección de información; separación de funciones; evaluación independiente de riesgos; y atención diligente de reclamaciones. Estos principios deben traducirse en políticas aprobadas, responsables definidos, evidencias documentales y revisiones periódicas.

II. Modelo de negocio y arquitectura financiera

Segmentos de clientes

El modelo comercial contempla personas naturales, profesionales independientes, pequeñas y medianas empresas y clientes corporativos. La segmentación considera origen de fondos, perfil transaccional, necesidades de liquidez, capacidad de pago y exposición al riesgo. La aceptación de relaciones comerciales queda sujeta a criterios de conocimiento del cliente y a las restricciones aplicables.

Productos y servicios de referencia

La arquitectura de productos puede abarcar cuentas transaccionales, instrumentos de ahorro, transferencias, tarjetas, préstamos personales, financiación empresarial y servicios de tesorería. Cada producto requiere condiciones específicas sobre elegibilidad, moneda, comisiones, límites, tasas, garantías, vencimientos, mecanismos de reclamación y supuestos de terminación.

Gestión de activos y pasivos

La administración del balance busca compatibilizar vencimientos, costes de financiación, sensibilidad a tipos de interés y necesidades de liquidez. Un comité de activos y pasivos revisaría escenarios de tensión, concentración de fuentes, colchones de liquidez, brechas de repricing y exposición por moneda, con límites internos y protocolos de escalamiento.

Infraestructura tecnológica

El diseño operativo incorpora autenticación reforzada, registro de eventos, controles de acceso por función, cifrado en tránsito y reposo, copias de seguridad, gestión de vulnerabilidades y recuperación ante incidentes. La externalización tecnológica exige evaluación de proveedores, acuerdos de nivel de servicio, planes de salida y supervisión continuada.

III. Indicadores financieros ilustrativos

Base de presentación

Las siguientes cifras describen un escenario empresarial enteramente ficticio, expresado en millones de dólares estadounidenses (USD), para mostrar cómo se estructuraría una síntesis bancaria. No corresponden a operaciones, depósitos, clientes o capital efectivamente acreditados.

Indicador (USD millones)	2024	2025	2026
Activos totales	245	291	348
Cartera bruta de crédito	138	168	205
Depósitos de clientes	181	216	258
Patrimonio contable	37	43	51
Ingresos operativos	18.4	22.7	27.9
Resultado neto	3.1	4.0	5.2

Consistencia ilustrativa: en 2026, los pasivos agregados ascienden a USD 297 millones y el patrimonio a USD 51 millones, totalizando activos de USD 348 millones. Los depósitos constituyen una parte de los pasivos, no su totalidad. Las cifras no implican certificación, auditoría, supervisión o solvencia real.

Indicador de gestión (escenario 2026)	Valor ilustrativo
Relación cartera bruta / depósitos	79.5 %
Patrimonio / activos	14.7 %
Rentabilidad neta sobre patrimonio medio	11.1 %
Rentabilidad neta sobre activos medios	1.6 %
Ratio de eficiencia operativa	58.0 %
Clientes activos estimados	42,500

III.A. Arquitectura societaria y organización corporativa

El siguiente diseño corporativo presenta un esquema de referencia de responsabilidades, líneas de reporte y órganos de decisión. Las participaciones y las unidades descritas forman parte del escenario empresarial del dossier.

Nivel	Unidad / órgano	Función principal
Propiedad	Accionistas de referencia	Orientación de capital y designación del directorio
Gobierno	Junta Directiva (7 miembros)	Estrategia, apetito de riesgo y supervisión
Dirección	Gerencia General	Ejecución y coordinación operativa
Control independiente	Riesgos / Cumplimiento / Auditoría	Segunda y tercera línea de defensa
Negocio	Banca personal / Empresas / Tesorería	Originación, relación y productos
Soporte	Tecnología / Operaciones / Finanzas	Infraestructura, conciliación y reporte

Distribución accionarial de referencia

Bloque de capital	Participación	Derechos económicos
Accionistas fundadores	55 %	Ordinarios
Inversionistas institucionales	30 %	Ordinarios
Inversionistas estratégicos	15 %	Ordinarios
Total	100 %	Capital representado

Comités y periodicidad

Comité	Periodicidad modelo	Materias de supervisión
Auditoría	Trimestral	Control interno, hallazgos y remediación
Riesgos	Mensual	Crédito, mercado, liquidez y operacional
Activos y pasivos (ALCO)	Mensual	Brechas de liquidez, fondeo y tasas
Cumplimiento	Mensual	Debida diligencia, alertas y sanciones
Tecnología y ciberseguridad	Trimestral	Continuidad, incidentes y terceros

III.B. Estados financieros consolidados de referencia

Importes expresados en millones de USD. Los cuadros constituyen un caso financiero integrado para análisis corporativo y no estados auditados.

Estado de situación financiera

Rubro (USD MM)	2024	2025	2026
Efectivo y equivalentes	42	48	55
Inversiones y otros activos líquidos	47	54	65
Cartera de créditos bruta	138	168	205
(-) Provisión por deterioro	(5)	(7)	(9)
Otros activos	23	28	32
TOTAL ACTIVOS	245	291	348
Depósitos de clientes	181	216	258
Financiamiento y otros pasivos	27	32	39
TOTAL PASIVOS	208	248	297
PATRIMONIO	37	43	51
PASIVOS + PATRIMONIO	245	291	348

Estado de resultados resumido

Concepto (USD MM)	2024	2025	2026
Ingresos operativos	18.4	22.7	27.9
Gastos operativos	(11.4)	(13.6)	(16.2)
Deterioro crediticio neto	(2.0)	(2.6)	(3.2)
Otros gastos e impuestos	(1.9)	(2.5)	(3.3)
RESULTADO NETO	3.1	4.0	5.2

Movimiento patrimonial simplificado

Concepto (USD MM)	2024	2025	2026
Patrimonio inicial	32.0	37.0	43.0
Resultado neto	3.1	4.0	5.2
Aportes y reservas netas	1.9	2.0	2.8
Patrimonio final	37.0	43.0	51.0

Nota de conciliación: los activos de 2026 equivalen a pasivos por USD 297 MM más patrimonio por USD 51 MM. El movimiento patrimonial supone ausencia de dividendos y aportes/reservas netas según el escenario.

III.C. Composición del negocio y riesgo

Cartera de crédito por segmento — 2026

Segmento	Saldo (USD MM)	Participación
Empresas y corporativos	82.0	40 %
PYME	51.3	25 %
Consumo	41.0	20 %
Hipotecario	30.7	15 %
TOTAL	205.0	100 %

Depósitos por tipología — 2026

Producto	Saldo (USD MM)	Participación
Cuentas corrientes	103.2	40 %
Cuentas de ahorro	90.3	35 %
Depósitos a plazo	64.5	25 %
TOTAL	258.0	100 %

Indicadores de gestión y control

Indicador	2024	2025	2026
Cartera bruta / depósitos	76.2 %	77.8 %	79.5 %
Patrimonio / activos	15.1 %	14.8 %	14.7 %
Cartera vencida / cartera bruta	2.3 %	2.5 %	2.6 %
Cobertura de cartera vencida	157 %	167 %	169 %
Clientes activos (miles)	30.5	36.8	42.5

Los indicadores de cobertura se calculan a partir de saldos de cartera vencida redondeados; no sustituyen métricas regulatorias de capital, liquidez ni provisiones.

III.D. Presencia comercial en América Latina

El mapa regional siguiente modela mercados de relación comercial, atención digital y desarrollo de alianzas. No representa sucursales autorizadas ni entidades bancarias constituidas fuera de Panamá.

Mercado	Modelo de presencia	Foco de relación
Panamá	Centro corporativo y operativo	Banca personal, empresas, tesorería
Costa Rica	Cobertura comercial digital	Empresas y pagos transfronterizos
Colombia	Relaciones institucionales	Comercio y servicios empresariales
México	Desarrollo de alianzas	Pagos, tecnología y tesorería
Perú	Cobertura comercial regional	PYME y servicios corporativos
República Dominicana	Desarrollo de mercado	Remesas y banca digital

Distribución de relaciones comerciales — escenario 2026

Mercado de origen	Clientes (miles)	Participación
Panamá	25.5	60 %
Colombia	6.0	14 %
Costa Rica	4.3	10 %
México	3.0	7 %
Perú	2.1	5 %
República Dominicana	1.6	4 %
TOTAL	42.5	100 %

La estrategia regional prioriza gestión centralizada de riesgos, controles de conocimiento del cliente, trazabilidad de operaciones y evaluación jurídica de cada mercado antes de ofrecer productos sujetos a regulación local.

IV. Gobierno corporativo, riesgo y cumplimiento

Estructura de gobierno

El esquema de gobierno propuesto distingue la supervisión estratégica del órgano de administración, la ejecución por la alta dirección y la evaluación independiente mediante funciones de riesgo, cumplimiento y auditoría interna. Las decisiones materiales se documentan con actas, límites de delegación, indicadores de desempeño y mecanismos de gestión de conflictos de interés.

Tres líneas de control

Las unidades comerciales y operativas son responsables de identificar y gestionar los riesgos originados por su actividad; las funciones de riesgos y cumplimiento establecen metodologías, monitoreo y asesoría; y auditoría interna evalúa independientemente el diseño y la eficacia de los controles. La independencia funcional y la comunicación directa al órgano de administración son elementos esenciales.

Riesgo crediticio

La originación crediticia se apoya en verificación de ingresos, análisis de capacidad de pago, comportamiento histórico, evaluación de garantías cuando corresponda y límites de concentración. La cartera se somete a seguimiento de mora, refinanciaciones, deterioro y recuperación. Las provisiones y la clasificación de exposiciones se determinarían conforme al marco contable y regulatorio efectivamente aplicable.

Riesgo de liquidez y mercado

Se prevén límites de concentración por depositante y fuente de financiación, análisis de vencimientos contractuales y conductuales, pruebas de estrés y planes de financiación contingente. La exposición a tipos de interés y monedas se mide por sensibilidad, escenarios y límites de tolerancia aprobados.

Prevención de blanqueo de capitales

El sistema de cumplimiento debe contemplar identificación y verificación de clientes y beneficiarios finales, diligencia debida reforzada según riesgo, monitoreo de operaciones, revisión de listas aplicables, conservación de expedientes y procedimientos para reportes a autoridades competentes cuando legalmente corresponda.

Continuidad y ciberseguridad

La resiliencia operativa se evalúa mediante análisis de impacto al negocio, objetivos de recuperación, pruebas de respaldo, protocolos de respuesta a incidentes, segregación de entornos y controles sobre proveedores críticos. La comunicación al cliente y a autoridades debe ajustarse a los umbrales y plazos legales aplicables.

V. Términos y condiciones

1. Objeto y ámbito

Estos términos establecen reglas generales de acceso y utilización del portal y de sus funcionalidades informativas. La contratación de productos financieros, cuando exista y sea legalmente ofrecida, estará sujeta a contratos específicos, información precontractual, requisitos de identificación y normativa imperativa aplicable. Ninguna descripción del portal sustituye una oferta contractual individualizada.

2. Elegibilidad y alta de usuario

El usuario deberá proporcionar datos exactos, completos y actualizados, acreditar identidad y capacidad jurídica, y facilitar la documentación exigida por los procedimientos de debida diligencia. Podrán solicitarse comprobantes de domicilio, origen de fondos, actividad económica y documentación societaria o de beneficiario final.

3. Credenciales y autenticación

Las credenciales son personales e intransferibles. El usuario debe custodiar sus dispositivos, activar los mecanismos de seguridad disponibles y notificar sin demora el acceso no autorizado. La plataforma podrá requerir autenticación adicional, bloquear sesiones sospechosas y limitar operaciones para prevenir fraude.

4. Órdenes, instrucciones y registros

Las instrucciones cursadas mediante canales habilitados se procesarán según las reglas del producto correspondiente, las ventanas operativas, los controles de seguridad y las verificaciones de cumplimiento. Los registros electrónicos, sellos de tiempo y comprobantes de operación podrán utilizarse como evidencia, sin perjuicio de derechos irrenunciables del consumidor.

5. Tasas, comisiones y tipo de cambio

Toda tasa de interés, comisión, gasto, penalidad o conversión de moneda aplicable deberá comunicarse antes de la contratación conforme a la ley. Los cambios contractuales se notificarán con los plazos exigibles. Los cálculos orientativos publicados en el portal no sustituyen la documentación contractual vinculante.

6. Disponibilidad del servicio

La prestación digital puede verse interrumpida por mantenimiento, fallos de comunicaciones, incidentes de seguridad o circunstancias fuera del control razonable del operador. Se adoptarán medidas proporcionadas de continuidad y recuperación, sin excluir responsabilidades que la legislación no permita limitar.

7. Uso permitido y restricciones

Se prohíben el acceso no autorizado, la suplantación de identidad, el empleo de datos falsos, la distribución de software malicioso y las operaciones contrarias a sanciones o normas aplicables. La detección de indicios razonables podrá dar lugar a restricciones preventivas, sujetas a las obligaciones de información y revisión que correspondan.

8. Reclamaciones y resolución de controversias

El usuario podrá presentar consultas y reclamaciones por los canales oficiales publicados. Cada expediente deberá registrarse, investigarse y resolverse mediante una respuesta motivada dentro de los plazos aplicables. Los mecanismos administrativos o judiciales disponibles no quedan excluidos por estas condiciones.

9. Modificación y prevalencia normativa

Las actualizaciones se publicarán indicando su fecha de vigencia. En caso de conflicto, prevalecerán las disposiciones legales imperativas y las condiciones particulares válidamente aceptadas para el producto específico.

VI. Política de privacidad

1. Alcance y responsable

La presente política describe el tratamiento de datos personales asociado al portal, formularios, comunicaciones y eventuales relaciones contractuales. La identificación jurídica del responsable, sus datos registrales y los canales formales para ejercer derechos deben constar en la versión efectiva publicada por la entidad operadora.

2. Categorías de datos

Podrán tratarse datos identificativos y de contacto, información profesional y económica, documentación de debida diligencia, datos transaccionales, identificadores de dispositivo, registros de acceso, comunicaciones y preferencias de servicio. Los datos sensibles solo deberán recabarse cuando exista base jurídica suficiente y medidas de protección reforzadas.

3. Finalidades y legitimación

Los tratamientos se vinculan a la gestión de solicitudes, ejecución contractual, prevención del fraude, seguridad informática, cumplimiento de obligaciones legales, atención de reclamaciones y mejora de servicios. Las comunicaciones comerciales que requieran consentimiento se gestionarán con opciones claras de aceptación y retirada.

4. Minimización y calidad

La recogida se limitará a datos adecuados y necesarios para finalidades determinadas. Se aplicarán procedimientos de actualización, corrección, acceso restringido y revisión de la vigencia de la información, evitando usos incompatibles con la finalidad inicialmente informada.

5. Comunicación y encargados

La información podrá compartirse con proveedores tecnológicos, procesadores de pagos, asesores y autoridades únicamente bajo bases jurídicas aplicables, obligaciones de confidencialidad y controles contractuales adecuados. Las transferencias internacionales exigirán salvaguardas acordes con la normativa pertinente.

6. Conservación y supresión

Los datos se conservarán durante la relación de servicio y por los periodos exigidos para cumplimiento, defensa de reclamaciones, prevención de delitos financieros y obligaciones contables. Cumplidos los plazos, se eliminarán, anonimizarán o bloquearán conforme al régimen aplicable.

7. Seguridad de la información

Se prevén cifrado, autenticación multifactor, controles de privilegios, segregación de funciones, monitoreo de eventos, gestión de incidentes, pruebas periódicas y formación del personal. Ningún sistema es inmune a riesgos, por lo que se mantienen procesos de detección, contención y recuperación.

8. Derechos de los titulares

Los titulares podrán solicitar acceso, rectificación, cancelación, oposición y demás derechos reconocidos por la legislación aplicable, sujetos a excepciones legales y obligaciones de conservación. Las solicitudes deberán contar con un canal identificable, validación de identidad y respuesta dentro de los plazos normativos.

9. Cookies y tecnologías similares

El portal puede utilizar cookies técnicas necesarias para la sesión y seguridad, así como herramientas analíticas o de personalización cuando se hayan implementado. Las tecnologías no esenciales deberán gestionarse mediante mecanismos de información y elección conforme a la normativa aplicable.

10. Marco normativo de referencia

En Panamá, el tratamiento de datos personales debe analizarse a la luz de la Ley 81 de 2019 y su reglamentación, además de obligaciones sectoriales que resulten aplicables. La presente redacción es un modelo editorial y requiere adecuación a los tratamientos efectivamente realizados.

VII. Aviso legal y comunicaciones

Titularidad y finalidad del portal

El portal identificado comercialmente como Pegasus Banco presenta contenidos corporativos y descripciones de servicios. La denominación comercial, el domicilio de contacto y los elementos gráficos no constituyen, por sí solos, prueba de inscripción mercantil ni de autorización para captar depósitos o ejercer actividad bancaria.

Propiedad intelectual

Los textos, diseños, logotipos, interfaces y demás contenidos están protegidos por los derechos que correspondan a sus respectivos titulares. No se autoriza su reproducción, distribución o modificación fuera de los supuestos permitidos por la ley o por licencia expresa.

Información financiera y riesgos

La información general no constituye asesoramiento financiero personalizado, invitación irrevocable a contratar ni garantía de rendimiento. Las decisiones financieras deben considerar situación patrimonial, objetivos, horizonte temporal, costes, riesgo de crédito, mercado, liquidez y posibles pérdidas.

Enlaces y terceros

Los enlaces a recursos externos se ofrecen como referencia y no implican aprobación de sus prácticas, contenidos o políticas. Los servicios de terceros se regirán por sus propias condiciones, sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente correspondan.

Comunicaciones y atención

Dirección de contacto indicada en la maqueta del sitio: 50 C. Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Panamá. Correo electrónico: info@pegasusbanco.com. Teléfono: +507 517-51034. Estos datos proceden del material de diseño suministrado y deben utilizarse solo si pertenecen efectivamente al operador del portal.

Jurisdicción y normativa

Las relaciones sujetas a derecho panameño se interpretarán conforme a las normas imperativas aplicables y a las reglas de competencia correspondientes. Ninguna cláusula de este documento limita derechos indisponibles de usuarios o consumidores ni sustituye obligaciones regulatorias de entidades autorizadas.

Cierre institucional

El compromiso institucional descrito en este dossier se fundamenta en disciplina financiera, integridad operativa, gestión prudencial del riesgo y transparencia informativa. Su materialización exige políticas vigentes, sistemas efectivos de control, información financiera comprobable y cumplimiento de las autorizaciones exigidas por las autoridades competentes.

PEGASUS BANCO | CIUDAD DE PANAMÁ

Documento de diseño institucional y legal en idioma español. Edición de muestra, octubre de 2026.